

CORTEFIEL

Madrid, 13 de marzo de 2001

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, CORTEFIEL, S.A. comunica, por medio de la presente y, a los efectos oportunos, el siguiente hecho relevante:

La Sociedad presentará en el día de mañana, 14 de marzo de 2001, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, escrito de solicitud de autorización de la Oferta Pública de Adquisición de las 8.711.208 acciones representativas del 100% del capital social de ADOLFO DOMÍNGUEZ, S.A., junto con el correspondiente Folleto Explicativo y documentación complementaria, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y en el artículo 12 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, sobre Régimen de las Ofertas Públicas de Adquisición de Valores.

Asimismo se hace constar que la contraprestación ofrecida por cada una de las acciones de ADOLFO DOMÍNGUEZ, S.A. objeto de la oferta es de 9 euros, equivalente a 1.497,47 pesetas.

El plazo de aceptación de la oferta será de un mes a contar desde la fecha de publicación de los anuncios de la oferta a que se refiere el artículo 18 del Real Decreto 1197/1991.

La presente oferta se condiciona a la adquisición de un mínimo de 4.442.716 acciones de ADOLFO DOMÍNGUEZ, S.A., representativas del 51% del capital social.

Atentamente,

Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo
Presidente y Consejero Delegado
CORTEFIEL, S.A.